ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES METÁLICOS PEATONALES"
ID 365.419

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2019

CONTRATO Nº 07/2019

En la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 11:30 horas, se reúnen en el lugar de la obra para la recepción de la obra: ***"CONSTRUCCIÓN DE PUENTES METÁLICOS PEATONALES"***, por una parte, el Ing. Miguel Vicente Zarate Irala, y por otra parte el Intendente Municipal de la Ciudad de Piribebuy, Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo, para dar cumplimiento al contrato en lo referente a la cláusula de **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos.-------

Una vez recorrido todos los sectores de trabajo, fueron verificados y constatados que los trabajos fueron ejecutados, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo establecido en el PBC, en la limpieza general del lugar de la obra.----------

La suscripción del presente documento no libera a la contratista de las responsabilidades previstas en el Código Civil de la República del Paraguay.----------

No habiendo otro punto a considerar, firman en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

ING. MIGUEL VICENTE ZARATE
MVZ INGENIERIA

Lic. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
INTENDENTE MUNICIPAL